



PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DECLARACIÓN INDIVIDUAL DEL/DE LA PENSIONISTA AÑO 2023

LUGAR PARA ETIQUETA REGISTRO

(Cubra este impreso con letras mayúsculas - Lea las instrucciones que figuran en el dorso)

I.- DATOS PERSONALES DEL/DE LA PENSIONISTA QUE CONSTAN EN EL EXPEDIENTE

Table with personal data fields: APELLIDOS Y NOMBRE, NIF / NIE, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, CODIGO POSTAL, AYUNTAMIENTO, FECHA DE NACIMIENTO, TELEFONO, REPRESENTANTE (Si lo tuviese), NIF / NIE (indicar letra)

Large empty box for registration label

II.- DATOS REFERIDOS AL AÑO 2022

Table with income and family data for 2022: 1- DEL/DE LA PENSIONISTA: rentas de trabajo, prestaciones, rentas de capital u otros ingresos; 2.- DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE SU UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA: cónyuge, hijos/as, nietos/as, padre/madre, abuelos/as, hermanos/as con los que conviva, tengan o no ingresos

III.- DATOS REFERIDOS AL AÑO 2023

Table with income and family data for 2023: 1- DEL/DE LA PENSIONISTA: rentas de trabajo, prestaciones, rentas de capital u otros ingresos; 2.- DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE SU UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA: cónyuge, hijos/as, nietos/as, padre/madre, abuelos/as, hermanos/as con los que conviva, tengan o no ingresos

DECLARO que son ciertos los datos consignados y conozco la obligación de comunicar cualquier variación de mis circunstancias en el plazo de 30 días contados desde la fecha en la que se produzcan, de de 2023 Firmado:\_\_\_\_\_



**I M P O R T A N T E**  
 **LEA ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Deberá presentar esta declaración **antes del 1 de abril de 2023** a las direcciones indicadas en el siguiente cuadro según su provincia de residencia.

<b>A CORUÑA</b> Espacio Amizar C/ Gregorio Hernández, 2 15011 A CORUÑA T. 981 185 700 / 881 881 246	<b>LUGO</b> Ronda da Muralla, 70, bajo 27071 LUGO T. 982 294 202
<b>OURENSE</b> Avda. Sáenz Díez, 33, bajo 32003 OURENSE T. 988 386 186 / 988 386 197	<b>PONTEVEDRA</b> Concepción Arenal, 8, 1ª planta 36201 VIGO T. 986 817 230

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos de que los datos personales que incluya en esta declaración serán integrados en los ficheros automatizados que, sobre pensiones y derechos que deriven de ellas, están constituidos en este organismo y en la Seguridad Social, sin que estos datos puedan ser utilizados para finalidades distintas a esta pensión; todo esto en aplicación de los principios de protección de datos de carácter personal establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 06/12/18).

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN**

En los apartados correspondientes a los datos económicos debe declarar la procedencia de las rentas y de los ingresos propios que percibe o posee, así como los que perciben o poseen las personas de su familia con las que convive, teniendo en cuenta o siguiente:

- No debe incluir la pensión no contributiva que tiene reconocida.
- Los datos deben corresponder al año 2022 (apartado II) y lo previsto para el año 2023 (apartado III).

Rentas de trabajo: si trabaja por cuenta ajena debe indicar el importe bruto anual y si trabaja por cuenta propia indicará los ingresos anuales menos los gastos (no se consideran gastos deducibles las cotizaciones a la Seguridad Social ni las deducciones de carácter tributario o fiscal).

Rentas de capital: indicará las rentas de capital mobiliario (intereses bancarios, dividendos, letras del tesoro) e inmobiliario (alquileres). Si posee algún bien inmueble urbano que no produzca rendimientos ni se destine a vivienda habitual, indique su valor catastral.

Prestaciones: pensiones y prestaciones de cualquier organismo (seguridad social, mutualidades, SEPE (antiguo INEM), etc.).

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR**

- A) Justificantes de las rentas y de los ingresos del año 2022 del/de la pensionista y de las demás personas que integran la unidad económica de convivencia, que no fuesen declarados con anterioridad.
- B) En el caso de variaciones en el número de personas convivientes acreditarán la fecha en la que se produjo, mediante certificado de la oficina del padrón municipal de su ayuntamiento de residencia o por cualquier otro medio de prueba.

**NOTA IMPORTANTE:**

**RECUERDE QUE ESTÁ OBLIGADO/A A COMUNICAR CUALQUIER VARIACIÓN DE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, DE CONVIVENCIA Y/O DE RESIDENCIA EN EL PLAZO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE SE PRODUZCAN**